

Formación por competencia en los educadores ecuatorianos

Formation for competition in the ecuadorian educators

M. Sc. Jorge Luis Rodríguez Fiallos. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa-Ecuador, e-mail: jlrf10@yahoo.com; aelacecuador@gmail.com

Dr. C. Omelio Enrique Borroto Leal. Doctor en Ciencias Pedagógica. PhD. Rector de Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa-Ecuador, e-mail: omelio.borroto@unesum.edu.ec; omelioborroto@yahoo.es

Est. Jorge Abraham Rodríguez Orellana. Estudiante de Derecho y Gobernabilidad. Universidad ECOTEC. Guayaquil-Ecuador, e-mail: jorgeorellana998@gmail.com

Recibido: mayo 2017

Aprobado: diciembre 2017

RESUMEN. La siguiente memoria escrita se fundamenta desde una concepción dialéctico materialista sobre la significación que tiene la formación de competencias en los educadores ecuatorianos para contribuir en favor de una sociedad más productiva y menos consumistas, basada en la innovación y la ética en el contexto contemporáneo de la educación. Para ello el presente trabajo aborda la necesidad de la actuación humana a partir de una concepción pertinente que requiere el desarrollo de competencias, las que se incorporan desde la formación y la empírea para asumir procesos cada vez más complejos y globales. De igual manera, el contexto de una sociedad marcada por el acceso al conocimiento necesita que se adquiera sistemas de conocimientos que le incorporen al sujeto competencias que le permitan insertarse en un mundo cada vez más competitivo para el desarrollo de una postura más holística y humanista.

Palabras clave: competencia, innovación, formación, concepción, educación, competitividad.

ABSTRACT. *The following written memory is based from a conception dialectical materialist on the significance that has the formation of competitions in the Ecuadorian educators to contribute in favor of a society more productive and less consumistas, based on the innovation and the ethics in the contemporary context of the education. For it the present work approaches the necessity of the human performance starting from a pertinent conception that requires the development of competitions, those that incorporate from the formation and the empírea to assume more and more complex and global processes. In a same way, the context of a society marked by the access to the knowledge needs him to be acquired systems of knowledge that incorporate the fellow competitions that you/they allow him to be inserted in a more and more competitive Word for the development of a more holistic and humanist posture.*

Key words: *competition, innovation, formation, conception, education, competitiveness.*

INTRODUCCIÓN

Una sociedad marcada por un contexto cada vez más complejo en las interrelaciones humanas por el acceso a la información dominado por los grandes países hegemónicos, se hace necesario adquirir sistemas de conocimientos que le incorporen al sujeto competencias que le permitan insertarse y modelar una actuación humana

solidaria, desde la formación y la empírea para asumir e innovar procesos de desarrollo cada vez más complejo y globalizado.

La competencia es un vocablo polisémico que puede tener una o más interpretaciones según la percepción y el contexto que la use cada persona. Las mismas pueden ser positivas o negativas e incluso contradictorias y polémicas a la hora de interpretarlas, no obstante, al valorarla bajo los

parámetros de la pertinencia contextual, claridad conceptual y un espíritu humanista, se debería definir su verdadero propósito y uso. En ocasiones la interpretación que se le da a este vocablo, se mueven más por corrientes emocionales que por criterios razonables. No obstante, desde la academia se teoriza sobre el tema buscando un acercamiento cada vez más claro sobre una concepción ética y humanista, fundamentalmente en la formación de profesionales competentes en el que hacer de la educación.

Por lo general este concepto ha sido estigmatizado como sinónimo de competir, lo que sin dudas ha causado una animadversión sutil a nivel de la educación y la ciencia, por lo que se precisa analizar y desarrollar una postura más holística sobre el tema. De esta forma se propone como objetivo del presente trabajo, fundamentar la significación que tiene la formación de competencias en los profesionales para contribuir a una clara y constructiva en el contexto contemporáneo de la educación.

Tener una concepción de competencia como el de *ser el mejor* o *tener éxito* y pensar que la competitividad es tener una rivalidad o contender con algo y alguien, sería una postura absurda, retrograda y poco amigable con el que no piensa así.

El concepto competencia se analiza bajo las perspectivas, definiciones y comentarios de expertos del tema, lo que resalta su sistematización y posibilidades de críticas oportunas que contribuyan a clarificar el vocablo competencia desde el contexto educativo y poder desarrollar una concepción de integración que contribuya al pensamiento crítico-constructivo como elementos sustanciales para el quehacer investigativo y sus beneficios a favor de la sociedad en general.

En la actualidad, existen múltiples definiciones del constructo competencia, así como diversidad de clasificaciones y usos en contextos tanto laborales como educativos, ante lo cual se hace complejo y usualmente relacionado con un abordaje multidisciplinar. A su vez, es un concepto relativamente nuevo en el contexto de la educación superior en el Ecuador; la educación basada en competencias nace como respuesta a las exigencias de lograr una educación de calidad. Esta

propuesta para educar se ha experimentado en diversos países de América Latina y Europa.

DESARROLLO

La etimología del concepto competencia en un sentido estricto es sinónimo de competición, como una acción y efecto de competir en oposición a alguien o a algo. Desde su origen semántico, ha causado una animadversión o rechazo por el carácter de competir o rivalizar entre las personas, instituciones y países.

Por lo general la palabra competencia se interpreta más en un sentido emocional y en casos extremos con una concepción prejuiciosa y no por criterios racionales que puedan ayudar a enfocarla correcta y adecuadamente. En ocasiones es mal interpretada e incluso mal usada para denotar el *éxito del ser humano*. Esta interpretación conceptual provoca una lucha desleal y a veces inmoral del hombre sobre el hombre.

En las condiciones de la sociedad contemporánea actual se revela una desmedida competencia en el sector industrial fundamentalmente provocada por las concepciones consumistas del modo de producción capitalista. En la carrera por obtener beneficios cada vez mayores se justifica por los grandes centros de poder todas las vías, éticas o no, por alcanzar un fin individual.

Hablar sobre competencia, es hablar también sobre el competidor. Es el hombre en acción que busca desarrollarse ante la vida sin tomar en cuenta que el desarrollo realmente está en vivir en comunidad y satisfacer sus derechos y el derecho de los demás. La lucha del hombre sobre el propio hombre, las debilidades de su naturaleza humana y todas las tentaciones que conlleva a la obtención del poder, hace que la competitividad sea una guerra y separe al ser humano entre sí. Si por naturaleza el hombre es competitivo, entonces hay que desarrollar elementos nobles y de inspiración para legitimar el "éxito"

En la lengua española, el término *competencia* tiene dos orígenes etimológicos: El primero se refiere (Del lat. *competentia*; cf. *competir*). f. Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo. || 2. Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa. || 3.

Situación de empresas que rivalizan en un mercado ofreciendo o demandando un mismo producto o servicio. || 4. Persona o grupo rival. *Se ha pasado a LA competencia.* || 5. *Am.* Competición deportiva. || a ~.loc. adv.a porfia. □ V. cuestión de ~. Y en segundo lugar se define como (Del lat. *competentia*; cf. *competente*). F .incumbencia. || 2. Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado. || 3. Atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.

Un aspecto importante que se observa en la valoración de ambas definiciones, es que deja claro que en la concepción etimológica de competencia no están incluidos los valores esenciales de la persona que adquiere y desarrolla una competencia para algo, por lo que solo se refiere a los conocimientos y aptitudes fundamentalmente que se poseen para ese algo y aparece mezclado con el concepto posteriormente analizados de competitividad que esta generalmente más circunscrito a la concepción etimológica primera en lo que aborda situación entre rivales.

Partiendo de un análisis histórico del concepto competencia se revela su existencia en diferentes contextos sociales. Uno de los grandes exponentes sobre el tema de las competencias dice: “La noción de competencia, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos habilidades y actitudes” (Perrenoud, 2008: 8).

Esto hace reflexionar que la concepción por competencia fue utilizada como un conjunto de nociones eminentemente prácticas para situaciones muy concretas primeramente en el campo laboral y segundo en el campo educativo. Su pertinencia, exige conocer como la competencia se ha desarrollado desde el punto de vista histórico, psicológico y sociológico, para entender su evolución conceptual y explicar su pertinencia actual.

Se define competencia como una capacidad de la trasferencia del conocimiento en un contexto definido, textualmente y dice: “Es la capacidad de movilizar recursos cognitivos

para enfrentar un tipo específico de situaciones” (Perrenoud, 2000: 4).

El término competencia es más que conocimientos y habilidades, implica comprender el problema y accionar racional y éticamente para resolverlo. Este enfoque surge como una de las respuestas al hecho de que los estudiantes al graduarse poseen un conjunto de conocimientos que se vuelven obsoletos ante la rapidez de los procesos de globalización y que éstos muchas veces no responden a lo que se necesita para actuar en la realidad.

Se observa entonces que la palabra competencia es utilizada, primero, como un fin supremo, que consistía en la necesidad de hacer el vínculo entre la teoría que ofrecía la educación convencional y la práctica que exigía el mundo laboral. Estos son aspectos significativos y hay que seguir manteniéndolos y perfeccionándolos para el avance de la educación y su pertinencia actual en el mundo laboral. Y en segundo plano, como un medio urgente que cambiar y que consistía en reorientar el modelo o perfil curricular que desde ese entonces surge la necesidad de estructurar dichos diseños, enfocando estratégicamente al saber, al saber hacer y al saber ser, elementos fundamentales que deben existir en toda estructura curricular actual, y así denotando una concepción de relación e integración entre la teoría y la práctica y de esta con una actuación humanista. Y reconociendo que la educación actual se integra en el ámbito socioeconómico de las políticas que rigen en la mayoría de los países.

El término competencia, con todo lo que ello implica, ha irrumpido con fuerza en el mundo de la educación. Se ha convertido en un término globalizado en todo sentido, a nivel internacional, nacional y regional; y está en la mesa de la discusión de las reformas educativas de los programas de estudio, del curriculum, de la evaluación y acreditación, de la formación docente, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de las características que definen un cargo, de la gestión de los recursos humanos, etc., intentando con esto restaurar el enlace entre los sujetos y el ambiente, la escuela y la sociedad, la teoría y la práctica, la escuela y el empleo, la educación y el desempeño social (Jaik, 2013: 7). Sin dudas, es un muy buen

comentario para saber el alcance de la competencia y sus implicaciones en todas las esferas de la educación.

Otro aspecto relevante sobre el tema de la competencia, es que hoy en día se usa en todas las ciencias que tratan de desarrollarse a partir de parámetros básicos de conocimientos, tecnología y valores. Entre ellos podemos decir que existen competencias para la vida, para la educación, para la investigación, para la profesionalización en el mundo laboral, para todas las ciencias, entre otras.

Las competencias en general no es un cuño y menos una palabra de moda que es utilizada a veces sin sentido o usada para contraponerla. La competencia ha llegado para quedarse en el vocabulario científico aun cuando hay que continuar repensando en ella para encaminarla de la mejor manera y que esta contribuya sanamente al desarrollo del hombre insertado en el mundo colectivo.

Las competencias están al servicio del hombre como un conjunto de herramientas multidisciplinarias y funcionales que integran 5 elementos esenciales para su aplicación y estos son, el conocimiento, las habilidades, los valores, el vivir en sociedad y el desarrollarse integralmente. Si este las usa adecuadamente, entonces se puede decir que se es competente en su accionar primeramente en lo personal y luego en lo profesional. BásicamenteL “el concepto de competencia se refiere a la manera que permite hacer frente regular y adecuadamente, a un conjunto o familia de tareas y de situaciones, haciendo apelación a las nociones, a los conocimientos, a las informaciones, a los procedimientos, los métodos, las técnicas y también a las otras competencias más específicas” (Perrenoud, 2008: 8).

Entre esas competencias específicas, están también las habilidades para la vida, línea de investigación que estudia el desarrollo del hombre con su entorno. Desde este enfoque un hombre es competente en la medida que satisface sus necesidades básicas en la satisfacción de estas para elevar su desarrollo humano a través de su actividad. Un factor preponderante que podría vincular la competencia con las habilidades para la vida, es el enunciar y determinar la escala de

necesidades que el ser humano tiene de manera intrínseca en su ser.

La especie humana se enfrenta a una crisis económica que trasciende todas las esferas de la realidad y donde la crisis de los valores universales también cobra auge. Por tanto, la comprensión epistemológica de competitividad debería ser más solidaria, innovadora y altamente productiva. Al no tener estos elementos esenciales, se pierde el buen espíritu para aplicarla. Entonces se hace la pregunta ¿Se es competente para la vida o competidores en la vida?

Todo ser humano tiene el libre albedrío de decidir ser competente para vivir en sociedad o competidor para luchar en contra de la sociedad. La tarea de los profesionales competentes y específicamente de los profesionales de la educación es determinar cómo se quiere entender y aplicar la competitividad en beneficio de toda la humanidad y que estos contribuyan en el proceso educativo a transmitir no solo conocimientos sino actitudes y valores morales al servicio de una sociedad próspera e inclusiva.

La formación basada en competencias deberá ser un aporte a las políticas educativas de Ecuador que establece y se regula en la ley orgánica de Educación Superior con sus siglas (LOES) numeral 298, en el artículo 107, que determina la importancia del *principio de pertinencia* donde dispone que: “las instituciones de educación superior deberán articular entre la oferta docente, la investigación y las actividades de vinculación con la sociedad. A la demanda académica, a la innovación y la diversificación de profesionales, a la tendencia del mercado ocupacional, a las tendencias demográficas y a las políticas nacionales de ciencia y la tecnología”.

Su importancia radica esencialmente en formar un maestro competente en el contexto de Ecuador, prepararlo para que responda a las problemáticas sociales de la educación y sus demandas; lo cual requiere de conocimientos, habilidades, experiencias, valores, responsabilidad y compromiso integral con sus alumnos y la sociedad en general. Ello exigiría de la creatividad del maestro para buscar soluciones e innovaciones contextuales a tono con la cultura e idiosincrasia del ecuatoriano y solucionar las

necesidades urgentes. A partir de un conocimiento esencial procure el maestro de manera autónoma desarrollar las habilidades, capacidades y valores en cada una sus tareas investigativas de carácter universal y particular de alto rigor científico, respondiendo a los problemas cotidianos que a veces se manifiestan como síntomas y solucionando de raíz los fenómenos actuales.

CONCLUSIONES

La competencia en la educación debe caracterizarse como un agente innovador de procesos y desarrollo, como la capacidad de integrar el conocimiento, la práctica y el humanismo. No solo se cultive con el saber, sino también produzca con su hacer. La competencia investigativa debe ser la dirección que necesita la competitividad para caminar hacia la innovación y la productividad, a favor al desarrollo del talento humano y a la creación de nuevas teorías como aporte a las ciencias y educación en general.

Se es competente siendo más profesionales en las labores y competitivos al producir e innovar más conocimiento en ellos. Todo hombre en su interior tiene una innata competencia, pero no todos tienen un buen espíritu competitivo.

Se requiere urgentemente un docente que no solo se concentre en el contenido, sino que también sea un modelo a seguir, que inspire; se sumerja en la realidad de su contexto; que se vincule con la comunidad estudiantil y estos en su comunidad en general, buscando soluciones a las diversas problemáticas y perfeccionando lo adquirido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angulo, R. F. et. al. (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid. Ediciones Morata.
- ECRO. (2003). *Proyecto: La gestión de la actividad científica en el sector educacional*. Informe técnico del resultado: Esquema conceptual, referencial y operativo (ECRO) sobre la investigación educativa. La Habana: MINED.
- Gutiérrez, P. J. (2013). *Competitividad*. Disponible en: www.expansion.com
- Jaik, Dipp, Adla (s.f.). *Competencias Investigativas: Una mirada a la Educación Superior*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- LOES (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro oficial. Suplemento. II, 298.
- Perrenoud, P. (2008). Construir las competencias, ¿Es darle la espalda a los saberes. *Red U. Revista de Docencia Universitaria*, (II), Formación centrada en competencias (II).
- 7 Perrenoud, P. (2000). *Las 10 nuevas competencias docentes para enseñar*. Porto Alegre: Editorial Artmed.
- Rosental, M. y Ludin, P. (1981). *Diccionario filosófico*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- Valdés Galarraga, R. (2004). *Diccionario del pensamiento martiano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales
- Vigotsky, L. S. (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: Editorial Crítica.